INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas de INDOSTRA S A
Ciudad

De mis consideraciones

En mi calidad de comisario de la Compañía pongo a vuestra consideración el siguiente informe de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2015.

He revisado el Balance General y el Estado de Resultado de INDOSTRA S A al 31 de diciembre del 2015, estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, los procedimientos de control interno son adecuados. Las cifras presentadas en los estados financieros son razonables. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía.

Atentamente,

C.P.A. **Maria Estela Perez Jaramillo**
Reg. 0.14250